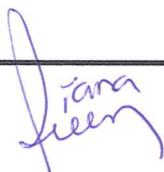


Su objeto social es ayudar a los más desprotegidos de la sociedad en el ámbito Municipal (niños, adolescentes, ancianos, discapacitados y personas afectadas por desastres), promoviendo el Desarrollo Integral de la Familia, a través de programas preventivos, resolutivos y de salud, con la finalidad de lograr una sociedad más autosuficiente y justa.

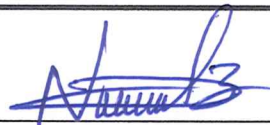
Su principal actividad es promover la integración, el desarrollo humano individual, familiar, comunitario y solidario de población en conjunto, a través de políticas, estrategias y modelos de atención que privilegien la prevención de los factores de riesgo y vulnerabilidad en un marco de eficiencia, calidad justa, equitativa y participativa, en la problemática social.

Régimen Fiscal

El SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, Tamaulipas está sujeto al Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, estando obligado enterar el impuesto sobre la renta retenido a quienes haga pagos por salarios, por la prestación de servicios profesionales y por el arrendamiento de bienes inmuebles; así mismo, se encuentra exento del pago del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado de conformidad al artículo 52, fracción II, inciso b) de la Ley de Hacienda Pública del Estado de Tamaulipas.



Q.C.B. DIANA GUADALUPE RAMIREZ SALDIVAR
PRESIDENTA DEL PATRONATO
DEL SISTEMA DIF SAN FERNANDO



LIC. NORMA DEL JESUS ZAPATA TORRES
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL SISTEMA DIF SAN FERNANDO



“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”